

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD.
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 20 DE ENERO DE 2022**

Dña. Beatriz Porras Pomares
D. Fernando Etayo Gordejuela
Dña. Delfina Gómez Gandarillas
Dña. Inés González Rodríguez
D. Luis Alberto Fernández Fernández
D. Luis Felipe Tabera Alonso
D. Carlos Beltrán Álvarez
Dña. Cristina Tirnauca
D. Michael González Harbour
D. Rafael Menéndez de Llano Rozas
D. Enrique Vallejo Gutiérrez
D. José Javier Gutiérrez García
D. Ramón Ignacio Diego García
D. Julio Luis Medina Pasaje
D. José Carlos Palencia Gutiérrez
D. Rafael Valiente Barroso
D. José María Saiz Vega
D. Diego Herranz Muñoz
D. Francisco Jesús Carrera Troyano
D. Ángel Alberto Valle Gutiérrez
D. Luis Fernández Barquín
D. Juan Remondo Tejerina
D. Álvaro Gómez Gómez
D. Andrés Iglesias Prieto
Dña. Ana Carmen Perdígón Aller
M^a. del Carmen Pesquera González
D. Diego García Saiz
D. Rafael Granero Belinchón
Dña. María de Ujué Etayo Rodríguez
D. Daniel Postigo Diaz
D. Diego Vallejo Moreno
D. Pablo Saez Alonso
Dña. Elena Romón López
D. Vidal de la Torre González
Dña. Paula Martínez Domínguez
Dña. Carolay Brigitte Corales Acosta
Dña. Pilar Carrera Monterde
D. Mario Martín Pérez
D. Jesús L. Rodríguez Bezga
D. Pedro J. Echave del Pozo
D. Carlos J. Fernández-Argüeso Hormaechea
Invitados:
D. Fernando Vallejo Alonso
Dña. Laura María Bravo Sánchez
D. Francisco González Fernández
Dña. Amparo Herrera Guardado.

Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 20 de enero de 2022, bajo la presidencia de la Sra. Decana, Dña. Beatriz Porras Pomares, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, y actuando como secretario Diego García Saiz. Debido a la situación sanitaria que estamos padeciendo tiene lugar por videoconferencia.

Se abre la sesión a las 12:45 horas, y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Modificación del reglamento de régimen interno de la facultad de ciencias.*
2. *Modificaciones de la organización docente*
3. *Venias docentes*
4. *Modificaciones en comisiones y tribunales*
5. *Modificación de la memoria del máster interuniversitario de nuevos materiales.*
6. *Informe final del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) de la facultad de ciencias 2020-21 y aprobación de las acciones de mejora 2022.*
7. *Manual del SGIC de la facultad de ciencias.*
8. *Informe de la decana.*

1. *Modificación del reglamento de régimen interno de la facultad de ciencias.*

La decana explica la modificación propuesta. Se propone en dicha modificación que todos los miembros de la Junta puedan delegar el voto en otro miembro en caso de no poder asistir, y que en todo caso cada miembro de la Junta sólo pueda tener un voto delegado. El texto propuesto se encuentra adjunto en la documentación de la Junta.

Tras las deliberaciones, se realiza votación secreta, aprobándose por mayoría absoluta, sin votos en contra, la modificación del RRI propuesta en el artículo 9.

La decana expone también la modificación del artículo 19, adjunta a la documentación de la Junta, que simplemente es una aclaración al texto aprobado en una Junta anterior y que no afecta al fondo del mismo.

2. *Modificaciones de la organización docente.*

La decana expone las modificaciones, disponibles como documentación adjunta a la convocatoria. Se aprueban por asentimiento.

3. *Venias docentes*

La decana detalla las venias docentes a aprobar, adjunta como documentación de la Junta. Se aprueban por asentimiento las venias docentes que se adjuntan.

4. *Modificaciones en comisiones y tribunales*

La decana expone las modificaciones de composición en la comisión de Trabajos de Fin de Grado de Ingeniería Informática. Se aprueban las modificaciones por asentimiento, incluyendo la eliminación de la comisión de una profesora que ya no imparte en el Grado en Ingeniería Informática y que, por tanto, no puede formar parte de la misma.

La decana agradece a los miembros salientes la labor desarrollada en las comisiones en las que formaron parte y a los entrantes la predisposición para participar en las mismas.

5. *Modificación de la memoria del máster interuniversitario de nuevos materiales.*

La decana explica el motivo de las modificaciones, que cuentan con el Visto Bueno de nuestra Facultad y que ya han sido aprobadas por la otra Universidad participante, la Universidad del País Vasco. El coordinador del Máster, Rafael Valiente, interviene para detallar dichas modificaciones.

Se aprueba por asentimiento.

6. *Informe final del sistema de garantía interno de calidad (SGIC) de la facultad de ciencias 2020-21 y aprobación de las acciones de mejora 2022.*

La decana realiza una exposición detallada del informe.

Se aprueba el informe por asentimiento.

7. *Manual del SGIC de la facultad de ciencias.*

La decana expone el manual de SGIC, cuyo texto se adjunta a la documentación de la Junta.

Se aprueba el manual por asentimiento, con el compromiso de debatir e incluir las aclaraciones solicitadas en la deliberación y debate de este punto.

8. *Informe de la decana*

La decana comenta que existe la opción de eliminar el uso del salón de actos como aula para impartir clases, ya que la normativa actual nos permitiría usar las aulas habituales al 100% de capacidad siempre que se tengan medidores de CO₂. Esto implicaría tener que hacer varios cambios de aulas en las asignaturas. Informa de ello a la Junta abriendo el debate sobre si es preferible mantener la organización actual hasta el final del cuatrimestre, o modificarla.

La decana toma nota de todas las intervenciones, e informa de que se tomará una decisión al respecto. Añade que hay varios asuntos sobre obras en la Facultad que comentará en la próxima Junta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:40 horas, de lo que doy fe en mi condición de secretario de esta Junta de Facultad.